



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN - APELACIÓN

N.	M. CONTROL	N. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION DE ACTUACIÓN
01	EJECUTIVO	190013333007 20200001200	CARMEN EMILIA GUZMÁN Y OTROS	ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSANAR E.S.S. -EMSSANAR E.S.S.	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN
02	EJECUTIVO	190013333007 20210020800	ALIANZA FIDUCIARIA S.A., como Administradora del Fondo Abierto con Pacto de PermanenciaCxC	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA (Modificado por el artículo 61 de la ley 2080 de 2021), y el 110 del Código General del Proceso, la suscrita Secretaria del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Popayán, **HACE CONSTAR:** Que hoy **19 de enero de 2022** a las ocho (08:00 a.m.), se fija en lista el presente traslado del recurso de reposición en subsidio de apelación, propuesto oportunamente por los recurrentes y por el término legal de un día. Se desfija en la misma fecha, y sus términos de traslado corren como a continuación se relaciona:

DIAS DE TRASLADO	FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACIÓN		
	DD	MM	AA	DD	MM	AA
3	20	01	2022	24	01	2022

La Secretaria,


ELCY LEONOR COLLAZOS BURBANO